



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADEMICO

FECHA	dia 30	mes May	año 2019
-------	-----------	------------	-------------

UNIDAD: AZCAPOTZALCO	CONSEJO DIVISIONAL DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
-------------------------	---

Con fundamento en las Reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico relacionadas con las Becas al Reconocimiento a la Carrera Docente del Personal Académico, publicadas el 2 de enero de 1995, me permito solicitar el otorgamiento de la Beca correspondiente al año del 2019 ,

DATOS DEL PROFESOR

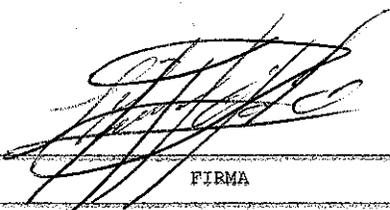
NOMBRE GONZALEZ AYALA ANTONIO		No. DE EMPLEADO 18888
ADSCRIPCION DIRECCION CYAD	CLASIFICACION: PROFESOR <input checked="" type="radio"/> TECNICO ACADEMICO <input checked="" type="radio"/>	
CATEGORIA TECNICO ACADEMICO TITULAR	NIVEL D	TIEMPO DE DEDICACION COMPLETO <input checked="" type="radio"/> MEDIO TIEMPO <input checked="" type="radio"/>

¿ES LA PRIMERA VEZ QUE SOLICITA LA BECA?

DOCUMENTACION QUE SE ANEXA

- () CARTA COMPROMISO DE NO LABORAR MAS DE 9 HORAS A LA SEMANA FUERA DE LA UNIVERSIDAD (O 20 HORAS SI ES DE MEDIO TIEMPO).
- () OTROS (ESPECIFIQUE)
- * EL COMPROBANTE DE HABER ENTREGADO OPORTUNAMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2018 LO ENTREGA EL JEFE DE DEPARTAMENTO.
- ** EL DOCUMENTO PROBATORIO DEL NUMERO DE HORAS DE ACTIVIDAD DOCENTE FRENTE A GRUPO CON LAS UUEEAA IMPARTIDAS EN UN AÑO EXPEEEDIDA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISION CORRESPONDIENTE.
- *** COMPROBANTE DE HABER ENTREGADO AL COORDINADOR DE CARRERA LOS INFORMES SOBRE LA OPERACION DE LAS UUEEAA IMPARTIDAS QUE LE FUERON ASIGNADAS, O EN SU CASO, COPIA DE LOS MISMOS.

PROFESOR



FIRMA

México, D.F., 30 de Mayo del 2019.

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO

Rector General

Presente

CARTA COMPROMISO

En caso de hacerme acreedor a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, con base en el desempeño de las funciones universitarias, prevista en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, me comprometo a no dedicar más de 9 horas a actividades de trabajo fuera de la Universidad y a mantener una actitud comprometida con las actividades de la institución.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"



GONZALEZ AYALA ANTONIO
Número de Empleado: 18888



NOMBRE DEL PROFESOR: GONZALEZ AYALA ANTONIO		NO. DE EMPLEADO: 18888	
CATEGORIA: TECNICO ACADEMICO TITULAR	NIVEL: D	DEDICACION: TIEMPO COMPLETO	CONTRATACION: INDETERMINADO
UNIDAD: AZCAPOTZALCO	DIVISION: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	DIRECCION CYAD	

CLAVE	U.E.A.	GRUPO	NIVEL	TRIM	CREDITOS	H.I.	H.P.	HORAS
1403038	MATERIALES METALICOS	DEI01	LICENCIATURA	19I	4	1.0	2.0	3.0
1403038	MATERIALES METALICOS	DEI02	LICENCIATURA	19I	4	1.0	2.0	3.0
1403038	MATERIALES METALICOS	DEI01	LICENCIATURA	18P	4	1.0	2.0	3.0
1401020	APLICACION DE SIST. UNION POR SOLDADURA EN ESTRUCT. ME	DAASU51	LICENCIATURA	18O	6	3.0	0.0	1.5

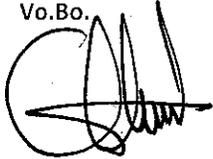
TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS 10.5

DIRECTOR DE DIVISION

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO

Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco
a través de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Vo.Bo.



Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de
Procesos y Técnicas de Realización

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: **Antonio González Ayala**

Por su ASISTENCIA

Al 1^{er} Coloquio de Educación para el Diseño en la Sociedad 5.0

que se llevó a cabo del **02 al 04 de mayo del año en curso.**

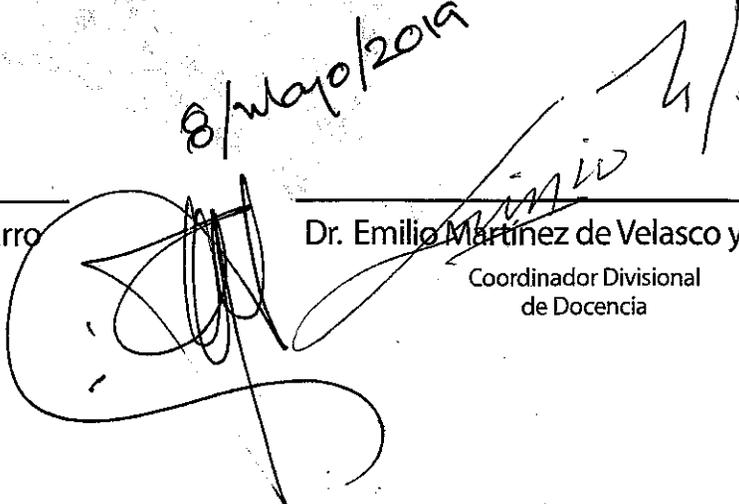
Ciudad de México, mayo de 2018.

Aprobado en la sesión 545 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional.

Valor Curricular 20 horas.


Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Director de la División de
Ciencias y Artes para el Diseño

8/mayo/2019

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano

Coordinador Divisional
de Docencia



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**CURSOS ASIGNADOS****AZCAPOTZALCO**

No.	TRIMESTRE	UEA	GRUPO	TIPO EVALUACIÓN	CUPO	INSCRITOS
1	19I	1403038 MATERIALES METALICOS	DEI01	GLOBAL	33	33
2	19I	1403038 MATERIALES METALICOS	DEI02	GLOBAL	30	26

tgp: 98 Ticks

AELCWBAWC010/SAE4.5/GAC/22-09-2015

Antonio González Ayala
No. Empleado: 18888

Vo.Bo.

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de
Procesos y Técnicas de Realización



México, D. F. a 31 de Mayo de 2019.

**Comisión Académica encargada de la Revisión
de la Beca al Reconocimiento a la Docencia 2019.**

Presente

Por medio de la presente hago de su conocimiento la situación en la que me encuentro; soy docente de la División hace más de 15 años, impartiendo algunas materias en la Licenciatura de Diseño Industrial, concernientes al área de Metales.

Por cuestiones médicas que ya son conocidas por la Dirección de CyAD, tuvieron que colocarme prótesis de rodillas; en Mayo del año pasado, tuve un accidente en la Unidad (el cual fue notificado a la Universidad); a la altura del Edificio H, ya que a causa de la lluvia, los vendedores que se encuentran en la explanada, se replegaron con las mesas y mercancía colocada en el piso, al pasillo del edificio H, dejando un espacio minúsculo para la circulación.

Ese espacio estaba mojado, por lo que el bastón que utilizaba para mi movilidad siendo una persona discapacitada, se patino sobre el piso, provocando que me resbalara y sufriera una caída aparatosa que causo un fuerte dolor y molestia en mi rodilla, situación que me hizo acudir al médico que me atiende. El cirujano después de realizar revisión y estudios, dictamino que la caída provoco que el hueso se abriera y la prótesis se clavara en el hueso de la tibia; indico que debíamos esperar un período de 3 meses para dar oportunidad al hueso de cicatrizar y evitar de esta manera una amputación.

La revisión que el cirujano me realizo el día 3 de agosto de 2018 hizo que dictaminara la necesidad de amputación por falta de soldadura del hueso, y de esta forma evitar poner en riesgo el fémur, por lo que ser intervenido quirúrgicamente el pasado mes de agosto, en dicha cirugía se me realizó una amputación del miembro inferior izquierdo, específicamente desde la rodilla.

La carga académica que me fue asignada por el Jefe de Departamento el **14 de Septiembre de 2018**, correspondiente al Trimestre **18-O**, fueron 4 grupos; de los cuales solamente impartí clases a uno de ellos, al cual la asignación de espacio que se le da es el Taller de Metales; esta situación fue decidida por la División ya que me encontraba aún en período de recuperación y me era sumamente complejo y riesgoso acudir a los salones del Edificio L ya que además del piso resbaloso, para acceder a los salones se deben bajar escalones.

Por otra parte hago de su conocimiento que impartí cátedra tanto en el trimestre **18-P** como el **18-O**, además de estar activo impartiendo UEA's en el trimestre en curso, y como la convocatoria para la obtención de esta beca establece que se debe tener por lo menos **1 UEA** impartida cada trimestre; y el **Art. 272 del RIPPA** marca como condición necesaria para la obtención de la beca, se deben impartir UEA's en 2 de los

3 trimestres del año; cubro ambos requisitos; además de cumplir en tiempo y forma los requisitos solicitados por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La razón de este escrito es que sea considerado el hecho que no impartí clase a los otros tres grupos por capricho, fue por cuestiones médicas y de seguridad; así como refrendar mi compromiso tanto con los alumnos, como con la División y la Universidad, y solicitar que sea considerado para el otorgamiento de beca anual que he estado percibiendo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, le envío un cordial saludo.

Se adjuntan:

- Oficios de asignación de carga académica de los trimestres 18-O y 19-I.
- Comprobantes de requisitos entregados al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
- Oficio de notificación de accidente ocurrido dentro de la unidad en mayo pasado.
- _Oficio de respuesta de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.

Atentamente.

"Casa Abierta al Tiempo"



Mtro. Antonio González Ayala
Coordinador de Docencia del Taller
de Metales y Almacén

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Septiembre 14 de 2018.

Profesor Antonio González Ayala.
Presente.

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted, la carga académica que le ha sido asignada dentro de la función docencia para el próximo Trimestre 18-"O".

Clave	UEA	Grupo	Horario	Salón
1403038	Materiales metálicos.	DEI-01	Martes y jueves de 8:30 a 10:00 hrs.	L107
1403038	Materiales metálicos.	DEI-02	Martes de 11:30 a 13:00 hrs.	L109
1403038	Materiales metálicos.	DEI-03	Martes y jueves de 14:00 a 15:30 hrs.	L107
1401020	Aplicación de sistemas de unión por soldadura en estructuras metálicas.	DAASU-51	Jueves de 16:00 a 19:00 hrs.	T. Metales

Debido a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, donde su propósito es orientar las acciones que propicien el mejoramiento de la docencia, establecer la actividad docente como colectiva y tener como centro de atención a los alumnos principalmente, lo exhorto a realizar una docencia más rica y dinámica, que permita a nuestros alumnos cumplir cabalmente con los objetivos de aprendizaje de los cursos que usted imparte, y desarrollar una mayor participación dentro de su espacio colectivo.

Atentamente.
"Casa abierta al tiempo"

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de
Procesos y Técnicas de Realización.

- Favor de conservar éste original, con el fin de contar con él cuando requiera de su promoción.
- Si el grupo cuenta con cinco alumnos inscritos en el proceso de reinscripción, el grupo se cerrará.
- Solicitamos su apoyo para la Expo CYAD 18-O, permitiendo participar en el evento a sus alumnos.
- Entrega de Autoevaluaciones máximo segunda semana de cada trimestre.
- Entrega de Cartas Temáticas primer semana de trimestre.



Enero 18 de 2019.

Profesor Antonio González Ayala.
Presente.

Por este medio comunico a usted, la carga académica que le ha sido asignada dentro de la función docencia para el próximo Trimestre 19-"I".

Clave	UEA	Grupo	Horario	Salón
1403038	Materiales metálicos.	DEI-01	Martes y jueves de 8:30 a 10:00 hrs.	L107
1403038	Materiales metálicos.	DEI-02	Martes y jueves de 11:30 a 13:00 hrs.	L109

Debido a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, donde su propósito es orientar las acciones que propicien el mejoramiento de la docencia, establecer la actividad docente como colectiva y tener como centro de atención a los alumnos principalmente, lo exhorto a realizar una docencia más rica y dinámica, que permita a nuestros alumnos cumplir cabalmente con los objetivos de aprendizaje de los cursos que usted imparte, y desarrollar una mayor participación dentro de su espacio colectivo.

Atentamente.
"Casa abierta al tiempo"

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de
Procesos y Técnicas de Realización.

- Favor de conservar éste original, con el fin de contar con él cuando requiera de su promoción.
- Solicitamos su apoyo para la Expo CYAD 19-I, permitiendo participar en el evento a sus alumnos.
- Entrega de Autoevaluaciones máximo segunda semana del trimestre.
- Entrega de cartas temáticas primer semana del trimestre.



DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Enero 24 de 2019.

Profesor Antonio González Ayala.

Por medio de la presente hago constar que entregó oportunamente el Informe Anual de Actividades 2018 (art. 220 del RIPPPA)* y Plan de Actividades 2019 (art. 219 del RIPPPA)*, dentro del tiempo requerido.

Se extiende la presente CONSTANCIA para los fines que el interesado juzgue pertinentes.

Agradezco su participación y le envío un cordial saludo.

Atentamente.

"Casa abierta al tiempo"

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de
Procesos y Técnicas de
Realización.

*Artículo 220 RIPPPA: El personal académico presentará en diciembre de cada año, ante el jefe de departamento respectivo, un informe de las actividades académicas desarrolladas durante el año, que deberá ajustarse a los lineamientos que para el efecto aprueben los consejos divisionales. Arts. 220 Bis 220 Ter.

*Artículo 219: El personal académico presentará en diciembre de cada año, ante el jefe de departamento respectivo, un Plan de actividades para el año siguiente.



CDMX, a 18 JUN 2018 12:48
18 JUN 18 13:09

CDMX, a 18 de Junio de 2018.

Comisión Mixta Local de Higiene y Seguridad.

Presente



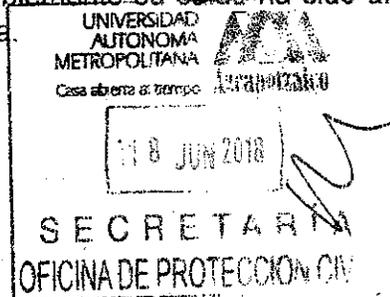
Recibi
Comision de H y S
18/06/18
MAM
UNM-CR-18JUN18-1819

Por medio de la presente hago de su conocimiento la problemática existente en la Unidad a causa de los vendedores ambulantes y la temporada de lluvias, como es de su conocimiento, existen diversos puestos ubicados en la Plaza 26 de Septiembre, los cuales cuando comienza a llover se repliegan al pasillo del Edificio H, ocupando más de la mitad del mismo y obstruyendo la circulación, pues se colocan de espaldas a las puertas de cristal, frente a ellos colocan las mesas con su mercancía, y muchos de ellos también la colocan en el piso al término de la mesa, ocupando más espacio.

Si a eso sumamos a los alumnos que se acercan para comprar sus productos, y a los que buscan guarecerse de la lluvia, el espacio para circular resulta mínimo y no es el necesario para poder avanzar con seguridad; por otra parte resulta mucho más peligroso ya que ese pequeño espacio que los vendedores determinan para la circulación, se encuentra mojado como todas las orillas de los pasillos de la unidad.

Esta situación pone en riesgo a toda la comunidad, porque cuando los alumnos que compran algo, voltean o pretenden retirarse del lugar, en la mayoría de las ocasiones empujan o chocan con quien circula, esto es accidental puesto que no existe espacio para moverse, ya que de una manera arbitraria quienes venden se apoderaron de más de la mitad de un pasillo cuya función es la circulación de la comunidad universitaria.

La peligrosidad de un empujón en esa área mínima aumenta por encontrarse mojada y básicamente puede considerarse un escalón, esto afecta en mayor medida a las personas de la comunidad que como el **Profesor Antonio González Ayala**, tiene problemas de movilidad y usa muletas, ya que es discapacitado, al cual han empujado en más de tres ocasiones al circular por esa área, y lamentablemente su salud ha sido afectada al generar una lesión en la rodilla izquierda.



RECIBIDO

18 JUN. 2018
COMISION MIXTA DE UNIDAD DE
HIGIENE Y SEGURIDAD
UNIDAD AZCAPOTZALCO

El hecho de la existencia de los vendedores ambulantes sale de las manos de los aquí firmantes, a pesar de cual sea la postura particular sobre ellos, nos afecta directamente el hecho de que obstruyan arbitrariamente el pasillo, reduzcan nuestro espacio de circulación por la unidad y nos expongan a golpes o a una caída, que como ya sucedió, atente directamente contra nuestra salud e integridad física.

La amplitud de los pasillos de toda la unidad fue calculada por una razón, y su función es el traslado y circulación tanto de la comunidad universitaria como de bienes o vehículos de transporte manual que tienen como función ayudar en el cumplimiento de las labores de nuestra institución; el hecho de que un grupo de personas se apodere de los espacios públicos destinados al uso de todos los integrantes de la comunidad para la circulación, nos afecta a todos, ellos tienen derecho a guarecerse de la lluvia, pero ese derecho en ningún momento los faculta o posibilita infringir el traslado de los demás y además poner en riesgo su integridad física.

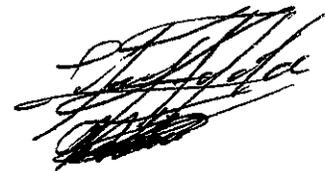
Por lo cual solicitamos a ustedes gestionen las acciones pertinentes para poder resolver esta problemática que nos afecta a alumnos y trabajadores de la universidad.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, y en espera de una pronta solución, enviamos un cordial saludo y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"Casa Abierta al Tiempo"

Antonio González Ayala 18888
González Ayala Francisco 12050
Sandra Carolina González Sánchez 34542
J. Jesús Caballero Guadalupe 6957



Sandra Carolina González Sánchez
MR

C.c.p.- Dr. Roberto Javier Gutiérrez López.- Rector de la Unidad.
Ing. Roberto Carlos Vázquez Solís.- Jefe de Protección Civil.
Lic. Ricardo Flores Correa.- Coordinador de Servicios Auxiliares.
Lic. Nora Edith Salas Alvarado.- Coordinadora de Recursos Humanos.
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro.- Director de la División de CyAD.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISIÓN MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Azcapotzalco

ACTA DE SESIÓN 11/18

19 de junio, 2018

Siendo las 13:30 Hrs.:

ORDEN DEL DÍA

1. Generales

DESARROLLO

1. Se presenta oficio LyTIME/05/18 de fecha 18 de junio de 2018 dirigido a la Comisión Mixta Local de Higiene y Seguridad, por parte de los trabajadores: C. Antonio González Ayala, C. Francisco C. González Ayala, C. Sandra González Sánchez y C. Jesús Caballero Guadarrama.

En relación al oficio arriba referido, una vez constatado por esta Comisión la obstaculización del paso en el pasillo exterior planta baja del edificio H, la Comisión recomienda a la Secretaría de Unidad, que de conformidad con la NOM-002-STPS-2010, en su artículo 7.15, inciso b), : "[que las rutas de evacuación] se encuentren libres de obstáculos que impidan la circulación de los trabajadores y demás ocupantes".

En el sentido del <<área común>> citada por los trabajadores, la NOM-001-STPS-2008 en el punto 7.1.1, se recomienda además "contar con orden y limpieza permanentes en las áreas de trabajo, así como pasillos exteriores a los edificios, estacionamientos y otras áreas comunes del centro de trabajo, de acuerdo al tipo de actividades que se desarrollen".

Respecto de lo enunciado por los firmantes del oficio, sobre lo acontecido a una persona con discapacidad de movilidad, la NOM-001-STPS- 2008 en su punto 7.1.3 refiere explícitamente que "cuando laboren trabajadores discapacitados en los centros de trabajo, las puertas, vías de acceso y de circulación, escaleras, lugares de servicio y puestos de trabajo, deben facilitar sus actividades y desplazamientos".

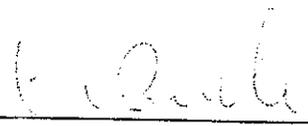
Plazo de cumplimiento: inmediato y permanente.

A T E N T A M E N T E
COMISIÓN MIXTA LOCAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD**

**POR LA REPRESENTACIÓN
DEL SINDICATO**


Lic. Alma Mireya López Torres


C. Everardo Bravo Maqueda


C. Dalia Ivonne Tarango López